

Guía Docente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Grado en Derecho
-------------	------------------

Rama de Conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas
-----------------------	-------------------------------

Facultad/Escuela:	Derecho, Empresa y Gobierno
-------------------	-----------------------------

Asignatura:	Historia del Pensamiento
-------------	--------------------------

Tipo:	Formación Básica
-------	------------------

Créditos ECTS:	6
----------------	---

Curso:	1
--------	---

Código:	7213
---------	------

Periodo docente:	Primer semestre
------------------	-----------------

Materia:	Historia
----------	----------

Módulo:	El Derecho y su Contexto
---------	--------------------------

Tipo de enseñanza:	Presencial
--------------------	------------

Idioma:	Castellano
---------	------------

Total de horas de dedicación del alumno:	150
--	-----

Equipo Docente	Correo Electrónico
Leopoldo José Prieto López	lprieto7@gmail.com

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

El curso de Historia del Pensamiento pretender ser un estudio de la génesis, estructura y desarrollo de las ideas de la cultura contemporánea de manera que el alumno cuente con un marco de comprensión e integración de sus estudios de grado.

OBJETIVO

El curso de Historia del pensamiento pretende Instruir al alumno en el conocimiento de las grandes ideas que han dado origen a la civilización occidental, dotándolo de tal modo de habilidades intelectuales y retóricas fundamentales.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Los propios del Grado

CONTENIDOS

- Bloque 1 : El pensamiento en el mundo greco-latino
- Bloque 2: El pensamiento medieval
- Bloque 3 : El pensamiento moderno
- Bloque 4: El pensamiento contemporáneo

ACTIVIDADES FORMATIVAS

El curso se divide en actividades presenciales y trabajo autónomo del alumno. Las clases expositivas y lecciones magistrales se conjugan con sesiones de repaso y de discusión. Se añade también a ello la dinámica de lectura y estudio de los alumnos y de una o varias sesiones de cine-forum.

ACTIVIDADES PRESENCIALES:

- Clases expositivas. El profesor presentará cada uno de los temas: lo que se va a tratar, las lecturas y actividades obligatorias, la bibliografía complementaria. El alumno debe planificar su aprendizaje de cada tema. Para que, en la medida de lo posible, se pueda aplicar la metodología pedagógica del "flipped learning" se recomienda vivamente que los alumnos lean cada tema antes de la exposición del profesor.
- Estudio en grupo de textos relevantes de la historia del pensamiento, que servirán al profesor para fijar los conocimientos teóricos a través del debate y la discusión sobre ellos.
- Actividades programadas de discusión, debate y cine-forum (uno o dos, según la marcha del curso).

TRABAJO AUTÓNOMO:

- Estudio teórico de los contenidos de la asignatura; puesta en relación de los contenidos de las clases teóricas, los textos de lectura obligatoria y los trabajos individuales.
- Estudio en grupo de una obra clásica del pensamiento.

- Tutorías individuales, potestativas para el alumno, a lo largo de todo el curso. Son un complemento necesario de las clases expositivas, lecciones magistrales y prácticas. Se abordarán las cuestiones relacionadas con la marcha del curso que quiera plantear el alumno y con el estudio y elaboración del trabajo personal de síntesis de una obra clásica

- Las actividades formativas, así como la distribución de los tiempos de trabajo, pueden verse modificadas y adaptadas en función de los distintos escenarios establecidos siguiendo las indicaciones de las autoridades sanitarias.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
60 horas	90 horas
Clases expositivas 40h Actividades complementarias: discusión, cine-forum 12h Tutorías 5h Evaluación final 3h	Estudio teórico 75h Estudio y elaboración del trabajo de síntesis personal de una obra clásica 10h Actividades complementarias 5h

COMPETENCIAS

Competencias básicas

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales

Adquirir la capacidad de análisis, síntesis, valoración y razonamiento crítico.

Competencias específicas

Juzgar críticamente las distintas respuestas que el hombre ha dado a las grandes preguntas a lo largo de la Historia.

Juzgar críticamente la forma y contenido de textos y documentos de complejidad universitaria así como de obras culturales, literarias y científicas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Rechaza el pensamiento débil y aspira a mejorar la cultura contemporánea transmitiendo valores basados en la búsqueda de la verdad y del bien.

Adquiere la capacidad de comprender y explicar la realidad actual como derivada de la historia.

Forma el hábito intelectual de someter a crítica los valores socialmente admitidos como evidentes.

Obtiene un conocimiento fundamental de la metodología de la investigación científica.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

CONVOCATORIA ORDINARIA

- Con Evaluación continua

Para la Evaluación continua se requiere una asistencia mínima del 80% de las clases, la elaboración del trabajo de grupo y la liberación del examen con al menos un 5'0. Tal sistema de evaluación se mantendrá igualmente en el caso de que las autoridades sanitarias prescriban un hipotético confinamiento por causas sanitarias.

En tal sistema la nota final resultará de los siguientes valores:

- Examen de la asignatura: 70%. Los exámenes se realizarán de manera presencial siempre y cuando la situación sanitaria lo permita, pudiendo ser modificados con el objetivo de cumplir las indicaciones dadas por las autoridades sanitarias.

- Asistencia y participación en clase: 15%

- Lectura de un libro, acreditada en un trabajo seminario de grupo: 15%

- La matrícula de honor se concederá, según el porcentaje establecido por la Facultad, al alumno o alumnos que tanto en el examen como en el trabajo de síntesis personal obtengan la calificación más alta, que en cualquier caso deberá ser superior al 9'5. Los alumnos que presenten el examen en cualquier convocatoria extraordinaria quedan excluidos del derecho a la matrícula de honor.

- La evaluación de aquellos alumnos que han obtenido la DISPENSA DE ASISTENCIA A CLASE se realizará de acuerdo con el "sistema alternativo de evaluación", que se describe a continuación.

- SISTEMA ALTERNATIVO DE EVALUACIÓN

Los alumnos que no cumplan los requisitos del sistema de Evaluación continua deberán en cualquier caso:

1. Presentar prueba final de evaluación, cuyo valor es del 70%. Véase lo dicho sobre el "examen de la asignatura" en el caso de "Convocatoria ordinaria-Evaluación continua"

2. Realizar un comentario de texto en dicha prueba final, con un valor del 30%

3. Dicho sistema de evaluación será aplicable asimismo en los casos de SEGUNDA CONVOCATORIA como de CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA.

- En cualquier caso, para cualquier sistema de evaluación (Convocatoria ordinaria con Evaluación continua, Convocatoria ordinaria sin evaluación continua y Sistema alternativo de evaluación para convocatoria segunda o extraordinaria), todas las pruebas susceptibles de evaluación estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación de UFV. Los porcentajes de evaluación antes referidos no se modificarán, aunque cambiara el escenario por razones sanitarias. Además, hay que saber que las conductas que defrauden el sistema de comprobación del rendimiento académico, tales como plagio de trabajos o copia en el examen son consideradas faltas graves, a los efectos de lo establecido por el artículo 7º de la Normativa de Convivencia de la UFV y de la aplicación de las oportunas sanciones, como se recoge en el artículo 9º del mismo documento.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

APUNTES OFICIALES (Aula virtual)

REALE, G.-ANTISERI, D., Historia de la filosofía (7 vols.), Herder, Barcelona 2010.
De esta obra se recomendará el estudio de algunos capítulos.

VALVERDE, Carlos, Génesis, estructura y crisis de la Modernidad, BAC, Madrid 1996

En clase se irán indicando oportunamente referencias bibliográficas más específicas sobre cada tema

Complementaria

PRIETO, L., "La escatología según Platón": Religión y cultura 256 (2011) 65-82

PRIETO, L., "Lutero, Descartes y Rousseau o la autonomía del espíritu humano": Burgense: Collectanea científica 49/2 (2008) 535-546

MAQUIAVELO, N., El príncipe, Tecnos, Madrid 2011

PRIETO, L., "El espíritu de la filosofía moderna en sus rasgos esenciales": Thémata: Revista de filosofía, 43 (2010) 333-347

F. DE VITORIA, "Relección sobre la potestad civil", en Obras de Francisco de Vitoria BAC, Madrid 1960, pp. 108-195

LOCKE, J., Carta sobre la tolerancia, Tecnos, Madrid 2008

LOCKE, J., La ley de la naturaleza, Tecnos, Madrid 2007

PRIETO, L., "La Ley natural y el orden político en John Locke": Revista española de Teología 69/3 (2009) 383-440

PRIETO, L., "Estudio introductorio" de J. LOCKE, "La razonabilidad del cristianismo" (edición de L. Prieto y L. Rodríguez-Duplá), Tecnos, Madrid 2016

KANT, I., ¿Qué es la Ilustración?, Tecnos, Madrid 1989

PRIETO, L., "La persona en Kant": Espíritu 139 (2010) 117-142